RESOLUCION IM Nº126/2022

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLANO DE OBRA, COMPUTO METRICO Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA "REFACCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN EN LA CALLE MANUEL FERREIRA DEL DISTRITO DE ANTEQUERA".----------

Antequera, 10 de octubre de 2022.-

VISTO: La necesidad de realizar la construcción de empedrado en la Calle Manuel Ferreira del Distrito de Antequera, para mejorar los caminos de todo tiempo.----------

CONSIDERANDO: Las normas generales sobre Construcciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 Art. 235. Donde expresa: Régimen General de Construcciones.----------
Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas.----------

POR TANTO,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ANTEQUERA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1 º APROBAR el Plano de obra, Computo Métrico y las Especificaciones Técnicas para la "REFACCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN" en la calle Manuel Ferreira del Distrito de Antequera" por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.----------

Art. 2º: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

Sara Beatriz Miranda
Secretaria General

Abg. Julio Cesar Alfonzo Fischer
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner